



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Facultad de Ciencias de la  
Educación



## Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 23 de enero de 2015

En Córdoba, a las 10'30 horas del viernes día 23 de enero de 2015 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia de la Decana Carmen Taberero Urbietta y actuando de Secretaria Bárbara Luque Salas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado de Educación Social (Anexo 1).

**Asisten:** Alcántara Manzanares, Jorge. Almodóvar Antequera, José Manuel. Castro de Castro, Carmen. De Prado Rodríguez, Javier. Domínguez Escribano, Marta. Gallego Viejo, Regina. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M<sup>a</sup> del Carmen. González López, Ignacio. Juan y Rivaya, Francisco. Luque Salas, Bárbara. Manzanares Gavilán, Mercedes. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortíz Garrido, José María. Ramírez García, Antonia. Recio Rivas, José María. Rubio García, Sebastián. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Rodríguez, Concepción. Salido Alcántara, Ana María. Sánchez Atienza, Rosa María. Sánchez Raya, Araceli. Siles Pedraza, Lorena. Taberero Urbietta, Carmen. Asisten en calidad de invitados e invitadas: Fernández Caminero, Gemma. Mora Márquez, Manuel. Velasco Pérez, Consuelo.

**Justifican su ausencia:** Alés Canales, José Antonio. Alférez Cañavera, Víctor. Álvarez Castillo, José Luis. Angulo Romero, Julia. Bracho López, Rafael. Camacho Yerpas, Carlos. Carmona Requena, Patricia. Castañón Martínez, Francisco José. García Cabrera, M<sup>a</sup> del Mar. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. Marín Martí, Amalia. Martínez Medina, Ramón. Montávez Martín, Mar. Muñoz González, Juan Manuel. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Jorge, José Antonio. Torres Díaz, María Luisa. Valverde Fernández, Francisco.

- 1.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado de Educación Social (Anexo 1).

Se abre un debate en el que intervienen Sebastián Rubio, Francisco Juan, José Manuel Almodóvar, Antonio Ruíz, Carmen Tabernero, Javier de Prado, Juan Antonio Moriana, José María Recio y Araceli Sánchez, tras el cual se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 8/2015:** Se aprueba por unanimidad posponer la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado de Educación Social, a la espera de la documentación solicitada.

Se adjunta el escrito elaborado por la Comisión de Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación, reunida el pasado 22 de enero de 2015 (Anexo 1).

Para finalizar interviene el Profesor Francisco Juan y Rivaya para informar que le quedan doce días de vida profesional activa y se despide de la Junta de Facultad. Antonio Ruíz agradece al Francisco Juan su labor, implicación y trabajo bien hecho en todos estos años, agradecimiento al que se suman todas las personas presentes en la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 11'15 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA

LA SECRETARIA

*ANEXO 1: Acuerdo de la Comisión de Planes de Estudio. Facultad de Ciencias de la Educación*

22 de enero de 2015

Reunida la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2015 a las 13 horas, acuerda solicitar más documentación y tiempo para poder emitir informe razonado sobre la propuesta de modificación del Verifica del Grado en Educación Social.

La Comisión, recién constituida, en su afán por realizar una labor rigurosa e informada, solicita al Rectorado documento escrito en el que se detalle la petición sobre el informe técnico o de calidad que debe aprobar nuestra Junta de Facultad, sobre la implantación del título de Educación Social en el Centro Sagrado Corazón y los pasos que deben ser llevados a cabo desde nuestro Centro. Entendemos que un paso previo debe ser conocer la postura de política universitaria respecto a la implantación de un nuevo grado de Educación Social en el centro adscrito. Posteriormente, la comisión de planes de estudio de nuestra Facultad estudiaría la propuesta de modificación de dicho plan de estudios.